

Quito, Marzo 15, 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LATVENTURE INCOMING CIA LTDA.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondientes al año 2019.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las Normas Estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios. Los objetivos de la misma, los cuales se fijan con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, constituyen la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. En el año 2019 los ingresos de la Compañía alcanzaron los US\$ 423.870,24 mientras que los gastos de operación, administración, ventas e impuestos fueron por US\$ 376.644,41 lo cual genero una utilidad de US\$ 47.225,83, y por tanto una participación a trabajadores por US\$ 7.083,87. Pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación.
3. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2020.
 - a. Incrementar en la variedad de productos para que sean más económicos y competitivos en el mercado. Recomiendo crear "paquete económico" para ser más competitivo en comparación a otros países, por ejemplo Perú.
 - b. Enfocarse en las Ferias Internacionales para conseguir más clientes.
 - c. Realizar la compra de los cruceros directamente.
 - d. Aumentar los márgenes de utilidad hacia los clientes en el extranjero, para cubrir los gastos a la realidad del país.
 - e. Buscar proveedores competitivos para poder mejorar nuestros precios.
4. Los libros contables de la Compañía demuestran la real Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas contables. Los libros sociales, se encuentra al día y reflejan el aporte realizado por los socios.
5. He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

6. La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,



Maria Llinin Constante

Gerente General